



IMMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.

Penipe, 23 de junio del 2016

Señorita
Rosa Delia Granizo Barco
Presente.-

De mi consideración.

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía reunida el 22 de junio del 2016, ha decidido elegirlo a usted, para el cargo de Presidente de la compañía **IMMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.**, por el periodo de Cinco años, de conformidad a lo que manifiesta los estatutos de la Compañía.

En casos de falta o ausencia de Gerente General, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía.

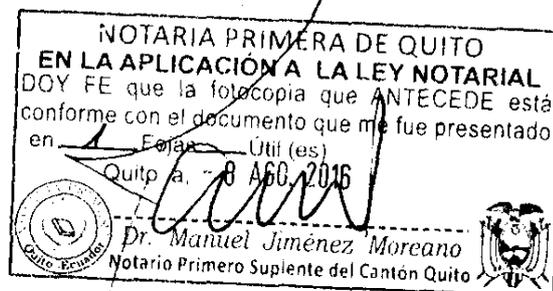
La Compañía **IMMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, el 26 de abril del 2016, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Penipe el 22 de junio del 2016. ✓

Atentamente,

ERIK FABRICIO SALAS HARO
C.C. 1714512512
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto.- Penipe, 23 de junio del 2016

Rosa Delia Granizo Barco
C.C. 092638619-4



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PENIPE

RAZÓN.- En vista a la los nombramientos que antecede, procedo a inscribir en el libro de lo Mercantil, el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A", con el número de inscripción No. (4), Repertorio Número. (225), de fecha 03 de agosto del 2016.

Penipe, 03 de agosto del 2016.


Ab. Fredy Arturo Rodríguez Chávez.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTON PENIPE (E)